



MINISTERIO
DEL INTERIOR



DIRECCIÓN GENERAL
DE LA POLICÍA
DIVISIÓN DE PERSONAL

**CONVOCATORIA 091/2015 PARA LA UNIDAD DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO LA
DIVISIÓN DE PERSONAL (R.S. Nº 62366-2015)**

DE: DIVISION DE PERSONAL

**A: ORGANISMOS CENTRALES, JEFATURAS SUPERIORES DE POLICIA, COMISARIAS
PROVINCIALES, COMISARIAS LOCALES, COMISARIAS CONJUNTAS, PUESTOS
FRONTERIZOS, OFICINA DEL POLICÍA Y SINDICATOS POLICIALES.**

Se convocan las vacantes indicadas en el cuadro, para cubrir puestos de trabajo en la Unidad de Régimen Disciplinario de la División de Personal, en comisión de servicio voluntaria, sin derecho a dietas:

CATEGORIA	PUESTO DE TRABAJO	CÓDIGO DE LA SEDE	PLAZAS
INSPECTOR	INSTRUCTOR EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS	W1P0	3

Serán requisitos ineludibles para poder participar en esta convocatoria estar en posesión del título de Licenciado o Grado en Derecho y no encontrarse en la situación de suspensión firme de funciones.

Se tendrá en cuenta la experiencia en tareas administrativas y de régimen disciplinario, pudiendo efectuarse una entrevista personal.

Los funcionarios interesados en ocupar una de estas plazas, deberán tramitar una instancia acompañada de su currículum vitae a la División de Personal (Sección de Comisiones y Distribución Territorial).

Las secretarías donde se registren las instancias grabarán la solicitud en Sigespól, a través de "GRABACIÓN DE SOLICITUDES A CONCURSOS", opción 50: "GRABACIÓN DE SOLICITUDES EN COMISIÓN Y ATF", número de convocatoria 2015 091. A continuación, toda la documentación será enviada, por fax a esta División (913227846), quedando los originales archivados en la oficina remitente.

El plazo para registrar las solicitudes **finalizará el día 05 de noviembre de 2015.**

Madrid, 22 de octubre de 2015
EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA, P.D.
EL JEFE DE LA DIVISIÓN DE PERSONAL



Eusebio Escribano Gaspar

CORREO ELECTRÓNICO:

dpersonal@dap.mir.es

MEJORAMOS ENTRE TODOS
Plan de Calidad de la División de Personal



Avda. de Pio XII, Nº 50
28071 – MADRID
TEL.-91322
FAX.-913227846